

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	279 189	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	24 Abril 1984	



ESPAÑA

1501/C

MODELO DE UTILIDAD

11 - SET. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑥① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AGIB 17/34

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVA CANULA SUCCIONADORA"

⑦① SOLICITANTE (ES)
Dña. JOSEFA SANCHEZ RIERA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GAVA (Barcelona), Calle Gaudí, 21, 1º 1 º

⑦② INVENTOR (ES)
La solicitante

⑦③ TITULAR (ES)
La misma

⑦④ REPRESENTANTE
D. ARTURO CANELA BRESÓ

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva cánula succionadora.

5.- Son conocidas en el mercado las cánulas succionadoras, de uso en medicina y cirugía, para recoger jugos y líquidos del interior de cavidades del cuerpo humano. Estas cánulas están constituidas por un cuerpo alargado, con un elemento de asido en uno de sus extremos, con un orificio axil y desembocadura radial, estando además provista, la parte trasera del elemento de asido, de medios de unión estanca del extremo de un tubo

10.- conectado a un aparato generador de una depresión atmosférica en el interior del tubo de la cánula para que por el orificio radial se introduzca, por depresión y salga al exterior, a través del conducto axil, el jugo o líquido contenido en el interior de la cavidad humana que se explora.

15.- El caudal de depresión se regula, más o menos, a través de la fuente creadora de la depresión, en el interior del tubo de la cánula, pero este tubo no tiene medios, en sí, de regulación de la intensidad de la depresión.

20.- Para lograr esta regulación adicional, independientemente de la regulación obtenida por la fuente externa productora del vacío, se ha ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad

25.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva cánula succionadora, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura se representa, en sección, longitudinal y parcialmente acortada la nueva cánula con el orificio adicional, radial, obturado por uno de los dedos de asido de la mano del operador, y en la figura dos la

la propia figura de la número uno, pero con el orificio radial libre, pudiéndose apreciar por las flechas emplazadas en una y otra figura, demostrativas de la cantidad de aire y su dirección, la diferencia del grado de succión según esté tapado o

5.- abierto el orificio adicional radial practicado en la nueva cánula.

Consiste la invención en que en el interior de la cánula (1) hay un conducto longitudinal (2) éste independiente (3) de la cánula (1) y aquél (2) nace cerca de la abertura (4) del extremo anterior (5) de la cánula (1) y comunica con el orificio radial (6) practicado en el manguito (5) de asido de la propia cánula (1) con cual conducto longitudinal (2) cuando el orificio radial (6) está abierto actúa de válvula reductora de la presión succionadora de la cánula y ello independientemente de la regulación ya prevista en el mando general del aparato succionador al que esta enchufado la nueva cánula (1), siendo el orificio radial (6) obturable fácilmente con la yema del dedo pulgar de la mano que azga por el récord (5) la cánula (1) en el momento de operar con ella.

10.-

15.-

20.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo de Utilidad, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5.- 1ª.- NUEVA CANULA SUCCIONADORA, caracterizada por el hecho de que en el interior de la cánula hay un conducto longitudinal, éste independientemente del de la cánula y aquél nace de la abertura del extremo anterior de la cánula y comunica con el orificio radial practicado en el manguito de asido de la propia cánula, con cual conducto longitudinal, cuando el orificio radial está abierto actúa de válvula reductora de la presión succionadora de la cánula y ello independientemente de la regulación ya prevista en el mando general del aparato succionador al que está enchufado. la nueva cánula, siendo el orificio radial obturable fácilmente con la yema del dedo pulgar de la mano que azga por el récord la cánula en el momento de operar con ella.-

10.- 2ª.- NUEVA CANULA SUCCIONADORA.-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se acompaña de una hoja de dibujos que la ilustran.-

Barcelona a 27 de Abril de 1984

Manuela



